I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

	0118			
DECRE		Vallenar,	1 9 ENE. 2015	
DECKE	SALUD	valleriar,	, 0	
		VISTOS		
1.	La necesidad de contar co Salud.		dontólogo en nuestros E	Establecimientos de
2.	Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.			
3.	Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica			
3.	Constitucional de las Municipalidades			
	<u>DECRETO</u>			
1°.	Desígnase en calidad de contrata a plazo fijo, al funcionario del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en la forma que se indica:			
	Nombre	: Raúl Antonio I	Medina Ovarzo	
	R.U.N.	: 14.042.133-2	neuma Oyanzo	
	Cargo	: Odontólogo		
	Categoría	: A		
	Nivel	: 13		
	Jornada	: 44 Horas Sema	anales	
	Desde	: 01.Enero.2015		
	Hasta	: 31.Diciembre.2	2015	
2°.	La administración de Salud Municipal se reserva el derecho de dar término anticipado sin expresión de causa.			
3°.	Para el cumplimiento de sus funciones, el funcionario podrá ser destinado a cualquiera de las dependencias del Departamento de Salud Municipal			
4° .	El registro de asistencia diaria es obligatorio y se realizará en la misma modalidad de los funcionarios del servicio al que sea asignado			
5°.	El costo de lo especific Presupuestaria 2152102.	ado en el presente	e Decreto deberá im	putarse a Cuenta
6°	Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.			
7°.	Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.			
8°.	Infórmese el presente Dec	reto a Contraloría G	ieneral de la República	Región Atacama.
~	Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.			
ONLIDAD DE				
ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE				
NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDESA DE LA COMUNA(S)				
DIGITAL POLICE AND A STATE OF THE PARTY OF T				
DISTRIBUCION:				
- Dirección de Control - Unidad Remuneraciones				
- Unidad Recursos Humanos				
- Carpeta Personal				
- Interesado				

- Archivo Oficina de Partes KZR/NFR/Dra PSG/CR/T/vmd